

Expte. 83/2023

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 594 de 2 de septiembre de 2026, ha
tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución nº 921 de 30 de septiembre de 2024 quedó establecido el régimen de delegación de competencias del Alcalde en los órganos superiores y directivos de la Administración municipal, modificado parcialmente por Resolución nº 1022 de 28 de octubre de 2024.

*En base a criterios de eficacia y celeridad en la tramitación administrativa y conforme a lo previsto en el art. 124.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:***

Primero.- *Modificar la competencia delegada en la titular de la Coordinación general de Alcaldía en el apartado 5.2 de la Resolución nº 921 de 30 de septiembre de 2024, apartado i) del siguiente tenor “ i) la firma de las propuestas a los órganos colegiados”, que queda establecida de la siguiente forma:*

- i) *La firma de las propuestas a los órganos colegiados incluidas las de los procedimientos y expedientes de las Unidades administrativas integradas en la Coordinación General de Comunicación.*

Segundo.- *El régimen de delegación de competencias del Alcalde queda establecido en la Resolución nº 921 de 30 de septiembre de 2024 con la modificación parcial por Resolución nº 1022 de 28 de octubre de 2024 y en la presente Resolución*

Tercero.- *Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla y en la sede electrónica del Ayuntamiento”.*

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

P.D.

La Jefa de Servicio de Alcaldía

Ilmos./Ilmas. Sres./Sras. Tenientes de Alcalde, Ilmos./Ilmas. Sres./Sras. Delegados, Sras./Sres. Coordinadores y Directores Generales, Sres. Gerentes y Directores de Organismos Autónomos, Entidad Pública Empresarial y Empresas Municipales, Sres./Sras. Jefes de Servicios y de Unidad.

Código Seguro De Verificación	eiCqs3wQc54kRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	02/09/2026 13:51:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eiCqs3wQc54kRygG2vzliw==		

